REVISTA 'DE CAMPO' - Septiembre 2017

ESPAÑA
FRANQUEO CONCERTADO
07/80
EJEMPLAR GRATUÍTO

APAG EXTREMADURA ASAJA

Jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS

La uva extremeña NO vale su peso en euro

Editorial

APAG EXTREMADURA ASAJA

Presidente:
Juan Metidieri Izquierdo

Secretaria General y Gerente:
Dolores Contador García

Vicepresidente primero:
Gonzalo Llorente Bosch

Vicepresidente segundo:
Santiago Prieto Sánchez

Tesorero:
Francisco Amaya Caleya

Vocales:
Domingo Haba Ortiz
Cándido Méndez Cabezas
Miguel Ángel Muñoz Caro
Enrique de Muslera Pardo
Valentín Nieto Cendreno
Pablo Gómez Lozano
Paloma Montero de Espinosa Glez.
Ana Coronado Jaraquemada
Gonzalo Llorente Llanos
Diego González Suárez

Imprime: Lince Artes Gráficas S.L.
Depósito Legal: BA-002/03

Juan Metidieri
Presidente de
APAG EXTREMADURA ASAJA

Adversidades del campo extremeño

Por estas fechas el campo extremeño está en su gran apogeo, pues la viña, producción de primer orden para la economía de nuestra región, es uno de los cultivos que se encuentran en plena campaña. En esta ocasión, me atrevería a calificar que la campaña de este año está siendo una de las peores en producción en la última década. Las situaciones son reiterativas en el incumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria por parte de los industriales en la compra del producto.

Durante varias semanas la lentitud de los bodegueros en dar a conocer las tablillas referenciales que les exige la propia ley causó incertidumbre y malestar general en el sector, por no hablar de su parsimonia a la hora de establecer contratos con los agricultores. El oscurantismo a la hora de cerrar el trato con los viticultores ha sido claro, a pesar de existir una Ley que supuestamente está para preservar los derechos de los profesionales del campo.

Las administraciones competentes encargadas de velar por el cumplimiento de todas las partes (Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), Junta de Extremadura o el propio Tribunal de la Competencia) han provocado un sentimiento de indefensión en el sector, que se podría haber evitado desde el primer momento mostrando interés y preocupándose del cumplimiento de la ley. En lugar de esto, lo único a lo que se dedican es a perseguir o sancionar a los agricultores.

Por si esto fuera poco, los precios de miseria y las inclemencias climatológicas --altas temperaturas y escasez de lluvias-- agravan más esta preocupante situación, afectando entre otras producciones al cereal de invierno, cuya campaña podría haber sido histórica si hubiera acompañado el mes de abril, y a la cabaña ganadera, que va a experimentar pérdidas cuantiosas a causa de los problemas de abastecimiento que está provocando la ausencia de precipitaciones.

De igual forma se generalizan los daños en nuestro olivar – bien de aceite o de aderezo--, con unas más que seguras pérdidas en producción. Este análisis engloba a otras producciones agroganaderas,

incluidas las de regadío (arroz, maíz,tomate, etcétera) que no solo tienen el daño en las producciones sino las dificultades que podrían existir para garantizar la campaña de riego de la próxima temporada.

Ante esta circunstancia la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio –que debería denominarse Consejería de 'Agricultura y Ganadería'-- hace oídos sordos y se niega a convocar la Mesa de la Sequía.

En mi opinión, para tratar este tipo de problema, habría que empezar por hacer un buen diagnostico en tiempo y forma para poner en marcha el mejor tratamiento posible para poner remedio a los males venideros como consecuencia de las adversidades climatológicas.

Confiemos en que en los próximos meses cambie la situación y la próxima estación venga acompañada por una climatología idónea para el campo extremeño.

oficinas apag extremadura asaja

Mérida: Polg. Cepansa - tlf. 924 389 386/7 - fax 924 373 990
Aceuchal: San Francisco, 1 • tlf. 924 687 190
Azuaga: Polg. Ind., c/s, par. 11-1 • tlf. 924 892 926
Badajoz: Colón, 5 - tlf. 924 230 138
Berlanga: Obispo Barragán, 129 - tlf. 924 894 153
Bienvenida: Iglesia, 13 - tlf. 924 506 523
Campanario: Poetisa Vicenta García Miranda, 21 tlf. 924 851 725
Don Benito: Mesones, 9 - tlf. 924 811 374
Feria: Badajoz, s/n - tlf. 924 694 318
Fregenal de la Sierra: Rodeo, 15 bajo - tlf. 924 701 285
Fuenlabrada de los Montes: c/ Larga del Pueblo, 9 tlf. 924 656 669
Fuente del Maestre: Diego de la Cruz, 12 tlf. 924 531 433 / 924 530 845
Hornachos: Zafra, 38 - tlf. 924 533 463
Llerena: Santiago, 88 - tlf. 924 872 600
Los Santos: Castillo, 39 - tlf. 924 571 634
Oliva: C/ Huertas, 48 - tlf. 924 740 154
Santa Marta: Plza. de las Palmeras, 5 - tlf. 924 690 768
Monterrubio de la Serena: Santos, 28 - tlf. 924 635 146
Talarrubias: Extremadura, 97 - tlf. 924 630 371
Villafranca de los Barros: Daoíz y Velarde, 6 tlf. 924 525 824
Zafra: Avda. Pasaje de Feria,13 - tlf. 924 555 272

¡¡Atención, joven agricultor y ganadero!!

Gracias al **CURSO ON LINE** de **APAG Extremadura ASAJA** podrás obtener el título para solicitar la ayuda para incorporarte a la actividad agraria.

¡PRIMERA OPA de Extremadura en impartir de formar virtual esta formación!

Solicita más **información** llamando al **924 389 386**

Abracadabra

Avergüenza a cualquiera y desde luego indigna al agricultor o ganadero comprobar el precio que se pagan por sus productos en origen y el precio por el que se adquieren esos mismos productos en destino.

Y decimos sonroja, por cuanto hay productos que adquieren un diferencial del 500%, el 700% y hasta el 805% entre origen y destino.

Por sectores, es el agrícola el más perjudicado, con un 4,65 porcentual frente al 3,16 de la ganadería,según datos (IPOD) del pasado mes de marzo.

Como ejemplos más 'sangrantes' encontramos en agricultura el del calabacín con un precio en tanto por ciento entre origen y destino de (805%); manzana (717%); naranja (513%).

Por su parte en ganadería sería destacable resaltar la ternera 1ª con una diferencia de precio en tanto por ciento entre origen y destino de (327%); cerdo (316%).

No hace falta ser un genio de la matemáticas para concluir que alguien gana mucho dinero a costa de agricultores y ganaderos, pues lo que es evidente es que el dinero se mueve en el "trayecto" desde el origen al destino.

¿Qué transformación o proceso puede sufrir una manzana desde el origen al destino para incrementar su valor en un (717%)?

Pero realmente lo que resulta alarmante y asusta, es que si al agricultor o ganadero se le pagara en origen un dinero "digno" por su producto, siguiendo esta teoría de incrementos, las frutas, verduras y carnes serían artículos de lujo para el consumidor.

Desde APAG EXTREMADURA ASAJA no creemos en el intervencionismo sobre los productos agrícolas o ganaderos pues rompería el mercado y la libre competencia, pero desde luego se haría necesario implementar los mecanismos para "repartir" el beneficio del producto de una manera más equitativa, no haciendo parecer al agricultor y ganadero como el tonto que es el que produce o cría y después el que menos gana.

¡Seamos serios, señores!

Alfonso Gragera Celdrán
Jurídico de APAG Extremadura ASAJA

DOMICILIA TU SOLICITUD ÚNICA EN

cajalmendralejo

Y TODO SERÁN VENTAJAS

- ✓ ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO PROFESIONAL DESDE LA TRAMITACIÓN HASTA EL COBRO DE LA SUBVENCIÓN
- ✓ ANTICIPO INMEDIATO DE LA SUBVENCIÓN
- ✓ FINANCIACIÓN GRATUITA DE SEGUROS AGRARIOS TRAMITADOS POR EL OBSV DE CAJALMENDRALEJO
- ✓ TARJETA GASOIL GRATUITA

...y mucho más

cajalmendralejo

MÁS CERCA DE TI

Solventia

EN 98 OFICINAS A TU SERVICIO

PARA MÁS INFORMACIÓN PÓNGASE EN CONTACTO CON LA OFICINA CENTRAL DE APAG EXTREMADURA ASAJA: 924 389 386

APAG Extremadura ASAJA exige al Ministerio que incluya la ciruela en el cupo de retirada de la fruta de hueso

APAG Extremadura ASAJA insta al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a que incluya la ciruela en el cupo de retirada de la fruta de hueso, con el fin de no causar más estragos en esta producción tan primordial para la economía de Extremadura.

Si ya de por sí este sector ya venía sufriendo el problema de los precios de miseria, la circunstancia se agrava sobre manera con esta decisión de la Administración nacional, que lamentablemente ha optado por dejar fuera a esta producción que tantos beneficios genera para la región extremeña.

Concretamente esta variedad de fruta, la de mayor producción en nuestra región y la que alcanza el volumen de exportación más elevado, con algo más de 6.000 hectáreas de este producto, la práctica totalidad situada a lo largo de las Vegas del Guadiana. Cabe destacar que Extremadura es la principal productora de ciruelas de España.

Lamentablemente, no es la primera vez que se le hace un desaire de tal envergadura a la ciruela, ya que el 18 de agosto de 2014, en la reunión de frutas y hortalizas, se optó por destinar de 25 a 30 millones de euros solo para el melocotón y nectarina y dejar fuera a la ciruela de forma injusta e irresponsable, pues en ningún momento, tal y como ocurre ahora, no se llegó a mirar por esta producción tan importante como es la ciruela.

Para esta organización resulta un completo despropósito que el Ministerio se haya decantado por esta mala decisión, y por consiguiente generar perjuicios para Extremadura, Comunidad Autónoma con mayor número de hectáreas de superficie dedicadas a la ciruela.

Ante esta preocupante situación, APAG Extremadura ASAJA pide a la Ministerio que reconsidere su postura en el marco de la medida adoptada sobre el cupo de retirada de la fruta de hueso e incluya a la ciruela, pues está en juego el futuro de miles de agricultores extremeños dedicados a esta producción.

APAG EXTREMADURA ASAJA se reúne con el Ministerio para instar a que se declare de interés general el regadío de Tierra de Barros

La organización agraria APAG Extremadura ASAJA y la Comunidad de Labradores de Almendralejo ha trasladado al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente la importancia de que sea de interés general el regadío Tierra de Barros.

En un encuentro con la directora general de Desarrollo Rural, el presidente de la organización, Juan Metidieri, y el representante de la Comunidad de Labradores, Juan Antonio Álvarez, subrayaron la necesidad de poner en marcha proyectos que impulsen las 15.000 hectáreas de regadío de esta zona de la provincia de Badajoz, dada su importancia para el desarrollo económico de la región.

En este sentido, Juan Metidieri recalcó que apostar por este tipo de proyectos supone proporcionar a las zonas rurales una fuente generadora de riqueza y empleo, factores primordiales para fijar población en el medio rural.

El presidente de APAG Extremadura ASAJA consideró que no sería de recibo la ausencia de voluntad política en proyectos de esta envergadura y en momentos económicos tan difíciles como los que nos ha tocado vivir, ya que lo complicado es encontrar a 1.500 agricultores dispuestos a acometer una inversión tan importante asumiendo los distintos riesgos, pero con ganas y ambición de prosperar y mejorar sus explotaciones y, en definitiva, transformar una tierra de oportunidades en realidades.

Por todo ello, APAG Extremadura ASAJA exigió al Gobierno que se tome muy en serio el regadío de Tierra de Barros y haga los trámites oportunos para que entre las Administraciones nacional y regional, en conjunto con los agricultores extremeños del sector, el regadío extremeño tenga el futuro que se merece.

APAG Extremadura ASAJA se adhiere a la propuesta de Stop Sucesiones de equiparar Extremadura a otras Comunidades Autónomas en el ISD

APAG Extremadura apoya a la Plataforma Stop Sucesiones de Extremadura para que de los agricultores y ganaderos extremeños cuenten con las mismas condiciones que profesionales del campo de comunidades autónomas cuya presión fiscal en el ISD es mucho menor, cuando no inexistente.

Esta organización agraria ha mostrado su apoyo con su rúbrica en la Propuesta de Decreto Ley llevada a cabo por esta plataforma en la que se se recogen medidas urgentes para hacer frente al impuesto de sucesiones y donaciones en la región.

Así, en rueda de prensa celebrada este martes el presidente de APAG Extremadura ASAJA, Juan Metidieri, y el presidente de Stop Sucesiones de Extremadura, José Miguel González Pecellín, han recalcado la importancia de que se paguen cantidades simbólicas en Extremadura por este tributo cuando se producen sucesiones de bienes entre padres e hijos. En concreto, ambos han coincidido en la importancia de establecer una bonificación del 99% para las donaciones y sucesiones entre familiares directos.

De esta manera, según ha puntualizado el dirigente agrario se haría frente a la "despatrimonialización" que se está produciendo en estos momentos en nuestra región, debido a que muchos ciudadanos no pueden hacer frente al impuesto que deben pagar para recibir la herencia resultante de muchos años de esfuerzo.

Todo esto está provocando una "huida de capitales" a otras regiones en las que se han visto reducidas las cuotas tributarias. Esto está provocando un "mayor empobrecimiento" de Extremadura, por lo que Metidieri ha subrayado la necesidad de que la comunidad extremeña se equipare a otras comunidades, como Madrid, La Rioja o Canarias, donde la presión fiscal es más baja o casi inexistente a fin de poder optar al patrimonio por herencia.

Por su parte el presidente de la Plataforma Stop Sucesiones de Extremadura ha tildado de "injusto" dicho impuesto, que en este caso agricultores y ganaderos deben pagar para poder recibir el patrimonio conseguido "con lucha y trabajo diario en el campo".

La campaña del cultivo del girasol en Extremadura está siendo ruinosa

Empezada la campaña de cosecha del girasol en Extremadura las expectativas para los agricultores no son nada esperanzadoras, pues de continuar la actual situación en los precios del mercado, con tendencias a la baja y los escasos rendimientos que se están obteniendo, el cultivo del girasol en Extremadura tiene grave peligro de continuidad por su nula rentabilidad.

Después de varias años consecutivas de bajadas de precios, en esta nueva campaña los precios se reducen nuevamente, con una aminoración de más del 20% sobre los precios de campañas anteriores, pagándose en la actualidad 325 €/t el normal y 365 €/t los de alto oleico.

Con estos precios y los bajos rendimientos que se están obteniendo en la actual campaña de recolección en Extremadura, situándose en secano en torno a los 500 kg/has, los agricultores de girasol no podrán cubrir ni siquiera los costes de producción que se elevan a 450 euros/has, toda una ruina para el sector.

La región extremeña tiene en la actualidad una superficie de cultivo de 16.200 has, un 10 % menos que en la campaña anterior, que supondrá para el sector, de seguir así la situación, unas pérdidas de 5 millones de euros, que son inasumible para los agricultores.

APAG Extremadura ASAJA insta a la Junta a que autorice la quema de rastrojos de cereales en toda Extremadura

APAG Extremadura ASAJA insta a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio que autorice la quema controlada de rastrojos como medida fitosanitaria, a partir del 1 de septiembre.

Esta organización subraya la importancia de que este permiso se implante en toda Extremadura, pues las zonas en las que permitió llevar a cabo la quema controlada de rastrojos en la campaña pasada experimentaron buenos resultados respecto a aquellas en las que no se obtuvo el permiso, y que este año se ha detectado una proliferación de plagas, malas hierbas y enfermedades.

Así lo ha señaló en rueda de prensa el presidente de APAG Extremadura ASAJA, Juan Metidieri, quien solicitó que esta medida se lleve a efecto a partir del 1 de septiembre.

Además de la disminución de la nascencia de los cereales por el ataque de los problemas fitosanitarios, Metidieri resaltó otras dificultades a las que el sector cerealista extremeño ha tenido que hacer frente en esta campaña.

FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA

En concreto hizo referencia a la climatología adversa de los últimos meses – especialmente en la última quincena de marzo y el mes de abril-- así como la continuidad de precios indignos, a pesar de reiteradas subidas de cotizaciones de lonja, favoreciendo desgraciadamente la especulación. Todo ello sin duda está lastrando notablemente el sector cerealista de la región.

Cabe destacar que el precio del trigo blando se encuentra en 183 euros/tn., la cebada en 170 euros/tn. Y la avena en 144 euros/tn.

Para el dirigente agrario estos problemas están haciendo flaco favor a este sector, que ya de por sí se encontraban de capa caída debido a la falta de voluntad política que ha existido desde siempre en torno al cereal de invierno en Extremadura.

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA SUSBISTENCIA DEL CEREAL

Durante su intervención, señaló que en este año pasado se sembró un total de 195.600 has., con una producción de 346.180 t. (trigo duro, trigo blando, centeno, avena, cebada y triticale), de tal forma que se ha obtenido una media de 1.750-1.770 kg./ ha. Con estos resultados poco tiempo puede seguir subsistiendo del cereal aquellas zonas de Extremadura dedicadas a su producción.

Por todo ello el presidente de APAG Extremadura ASAJA reclamó nuevamente a la Consejería que de una vez tome decisiones y ponga en marcha medidas eficaces, con el fin de que pueda seguir subsistiendo el cereal en nuestra comunidad autónoma.

Así sugirió, además de autorizar la quema controlada de rastrojos en toda la región, que se habiliten las ayudas de minimis y que se haga realidad la ayuda a la producción integrada en los cereales.

"Ser socio de ASAJA, tiene sus ventajas".

Hasta un **20%** menos en tu factura de luz

y asesoramiento **GRATUITO.**

entrevista a ...

Francisco Amaya

viticultor y directivo de APAG Extremadura ASAJA

Su amor al trabajo y su innegable lucha y esfuerzo para hacer crecer su explotación es claramente notable. Como todos los agricultores, Francisco Amaya trabaja de sol a sol, ya que el campo no entiende de horarios. Su tiempo lo tiene que repartir para prestar la misma atención al olivar y a la viña, siendo este sector el protagonista en estas fechas al estar en plena campaña.

Se encuentra en plena faena por la campaña, y ya se empiezan a dar números que reflejan la bajísima producción que Extremadura va a registrar este año, debido principalmente a la ausencia de lluvias y altas temperaturas, aunque no mermaran su calidad. ¿Aparte de la climatología, a qué inconvenientes debe hacer frente el sector?

Considero que los ruinosos precios de la uva son el mayor inconveniente a los que debe hacer frente este sector, por no hablar de la merma que experimenta debido a la climatología. Concretamente podemos decir que en un año normal la cosecha se sitúa entre un 40% y 50%. I mayor problema son los bajos precios de la uva, con una cosecha que se situa entre un 40 y un 50 por ciento e un año normal.

La Ley de la Cadena Alimentaria parece que está siendo poco o nada efectiva, ya que su sector se encuentra inmerso en la incertidumbre ante la falta de información sobre los precios de la uva. ¿Cuál es su opinión acerca de esta difícil circunstancia para el viticultor?

Resulta un completo despropósito que no se respete esta ley, provocando graves perjuicios al agricultor. La uva es un producto perecedero, por lo que se aprovechan los bodegueros ante este incumplimiento.

¿Qué le parece que el sector del vino no cuente con la seguridad de la que gozan otros, como el del tomate o tabaco acerca del precio de la producción?

Me parece fatal. El sector vitivinícola, al igual que el resto debería gozar d ella misma importancia, pues somos pilares fundamentales en la economía de esta región. Es por ello que necesitamos una ley que cubra por lo menos los costes de producción. Se tendría que endurecer esta ley y que fuera igual para todos, no solo que vaya en contra del agricultor.

Problemas fitosanitarios como la yesca están perjudicando gravemente a las producciones. A día de hoy el campo sigue sin encontrar un producto efectivo que acabe con esta enfermedad. ¿Cree que la Junta

debería apostar por la investigación para dar salida a productos alternativos a los ya utilizados para poner remedio a este problema?

Sin lugar a dudas. Deberían ponerse las pilas. Problemas como la xylella, el retilo y la seca de la encina amenaza seriamente a este sector. Hace unos años reclamamos a la Finca La Orden, donde se ubica el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (Cicytex) soluciones para hacer frente a estos estos problemas. A día de hoy solo contamos con soluciones para atajar de raíz el retilo. La seca de la encina, así como la yesca están generando los daños que están provocando a la viña, mientras que la xylella amenaza cada vez más de cerca nuestras producciones.

¿ Resulta interesante apostar más por las variedades autóctonas que por las foráneas? ¿Se decanta más por la tinta o por la blanca?

Claro que es interesante. De hecho se debería apostar más por las variedades autóctonas (uva tinta), si bien la blanca da muy buenos rendimientos en nuestra comunidad, ya que se adapta con facilidad a la sequía.

¿Cómo profesional del sector, qué opinión le merece lo que está ocurriendo con el vino español en Francia?

En mi opinión los franceses hacen bien en proteger su sector, si bien no justifico el método agresivo que adoptan en su lucha. Cuando se avasallan unos precios hay que defenderse, eso está claro. El origen del problema –los precios ruinosos-- está causando importantes estragos en el sector. Clara muestra de ello se certifica tanto en Castilla La Mancha como en nuestra región, siendo Tierra de Barros una de las zonas más afectadas. Nos estamos arruinando y esto no podemos ni debemos consentirlo.

En una sociedad que parece dar la espalda al campo para potenciar otras actividades económicas ¿por qué merece la pena trabajar como viticultor?

Merece la pena a pesar de las numerosas dificultades a las que diariamente hacemos frente porque nuestro amor por la ciña prevalece por encima de todo, incluso en los precios de miseria, aunque cada vez se hace más difícil la lucha. ■

Préstamos a titulares de explotaciones afectadas por las tormentas de julio de 2016.

Aún no se pueden solicitar

El pasado mes de julio se publicó en el DOE, Decreto 98/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la financiación de préstamos a titulares de explotaciones agrícolas de frutales de hueso y pepita, de tomate y de viñedo de los términos municipales afectados por las tormentas de granizo de principios de julio de 2016, de cereal de secano y de cerezo y a titulares de explotaciones ganaderas de bovino y caprino que hayan tenido casos positivos de tuberculosis durante el ejercicio 2016.

Podrán ser beneficiarios los titulares de explotaciones agrícolas de cereales de secano de todo el ámbito regional, de cerezo de toda la provincia de Cáceres, de frutales de hueso y pepita y de tomate que hubiesen asegurado sus producciones en los términos municipales de Don Benito, Villanueva de la Serena, La Haba, Villar de Rena, Valverde de Mérida, Miajadas, Campanario, Bienvenida, Solana de los Barros y Novelda, de viña que hubiesen asegurado sus producciones en los términos municipales de Solana de los Barros y Bienvenida, así como a titulares de explotaciones ganaderas de bovino y caprino radicadas en Extremadura que hayan sufrido casos positivos de tuberculosis en el marco de los programas nacionales de lucha, control o erradicación de la tuberculosis durante el ejercicio 2016.

La subvención consistirá en el pago de intereses, no podrá ser superior al 2 %,

El préstamo será como mínimo de 3.000 euros y 40.000 euros como máximo.

Los baremos unitarios de préstamo subvencionable por actividad agraria son:

- Frutales de hueso y pepita: 800 euros por hectárea inscrita en el registro de explotaciones.
- Cerezo: 800 euros por hectárea inscrita en el registro de explotaciones.
- Tomate: 800 euros por hectárea inscrita en el registro de explotaciones.
- Cereal de secano: 100 euros por hectárea inscrita en el registro de explotaciones.
- Vid: 300 euros por hectárea inscrita en el registro de explotaciones.
- UGM de las explotaciones que hayan sufrido casos positivos de tuberculosis: 300 euros. Para ello se considerarán las siguientes conversiones: vacuno de más de dos años equivale a 1 UGM, vacuno de 6 meses a 2 años equivale a 0,6 UGM y caprinos reproductores machos y hembras equivalen a 0,15 UGM. Los censos ganaderos serán determinados por titular de explotación a la fecha del primer positivo frente a tuberculosis diagnosticado en el ejercicio 2016.

El reconocimiento del préstamo lo conseguiremos a través de LABOREO:

http://www.gobex.es/cons003

Ayudas para sufragar los costes de avales SAECA para contratación de préstamos por sequía

El plazo de presentación finalizará el 20 de septiembre de 2017 (podrá ampliarse)

El pasado mes de agosto se publicó en el BOE Orden APM/728/2017, de 31 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan las subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, por titulares de explotaciones agrarias afectadas por la sequía que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

Los titulares de explotaciones agrarias, personas físicas o jurídicas, que desarrollen la actividad agraria con producciones de cereales, leguminosas, oleaginosas, lúpulo, patata, uva, así como en el de la ganadería extensiva o la apicultura, y que suscriban préstamos con entidades financieras avalados por SAECA.

La presentación de la solicitud de ayuda deberá tener lugar en el momento de presentación del documento de solicitud del aval ante SAECA, marcando una casilla, la presentación de la solicitud podrá tener lugar a través del registro electrónico del Ministerio de Agricultura, a través de su sede electrónica https://sede.mapama.gob.es

Consistirán en la financiación del importe total de la comisión de gestión del aval de SAECA para créditos de hasta 60.000 euros por titular de explotación o por componente de entidad asociativa, y cuyo plazo de amortización no supere los cinco años, pudiéndose incluir en éste dos años de carencia.

Se financiará además la comisión de estudio del aval de SAECA cuando las explotaciones hayan suscrito un seguro en las líneas de seguros agrícolas o pecuarios comprendidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 2017, o en el Plan del año anterior en el caso de las líneas en las que la apertura del plazo de suscripción del seguro sea posterior a la fecha en que finaliza el plazo para solicitar las ayudas establecidas por la presente orden.

También se financiará la comisión de estudio del aval de SAECA a las explotaciones cuyo titular sea un joven agricultor (menor de 41 años)

La subvención y pago del aval se concederá en una sola anualidad, y para su cálculo se considerarán sólo los cinco primeros años comprendidos en el plazo de amortización del crédito. ■

Publicada las ayudas al Vacuno. Solicitud Única de la campaña 2016

Se podrá interponer recurso de alzada hasta el 24 de septiembre

El pasado 23 de agosto se publicó en el DOE ANUNCIO de 31 de julio de 2017 por el que se da publicidad a las resoluciones de las solicitudes de ayudas del sector vacuno incluidas en la solicitud única correspondiente a la campaña 2016.

Las resoluciones las podremos obtener de LABOREO, aun nada de nada....

https://aradoxl.juntaex.es/laboreo

Los recursos se dirigirán al Servicio de Ayudas Sectoriales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, sita en la avenida Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz), con indicación del número de expediente.

http://www.juntaex.es/con03/Notificaciones ■

Próxima convocatoria de ayudas para la reestructuración del viñedo. APAG Extremadura ASAJA tramitará tu proyecto como en años anteriores. Pásate por cualquiera de nuestras oficinas comarcales lo antes posible. Para más información llámanos a los teléfonos **924 531 433 / 924 690 768**

¡ATENCIÓN, AGRICULTOR Y GANADERO!

Conoce todas las novedades de la PAC, Ayudas agroambientales y asociadas en nuestra jornada del próximo 14 de septiembre (a partir de las 20:00 horas) en e Hotel 'Mirador' de AZUAGA. ¡Habrá vino de honor para todos los asistentes!

¡¡Te esperamos!!

Luz verde al incremento de los anticipos de las ayudas agrícolas para la campaña 2017

Se podrá abonar el 70 por ciento para las líneas de ayudas directas, incluidas en el primer pilar de la Política Agrícola Común (PAC)

La Comisión Europea ha aprobado, a propuesta España, incrementar el porcentaje de anticipos de las ayudas directas a los agricultores para la campaña 2017, que se podrán abonar a partir del 16 de octubre, como consecuencia de la grave sequía que afecta a España y de otras condiciones climáticas adversas.

Se podrá abonar el 70 por ciento para las líneas de ayudas directas, incluidas en el primer pilar de la Política Agrícola Común (PAC), siempre que se hayan finalizado los oportunos controles establecidos en la legislación vigente. Asimismo, se podrá abonar el 85 por ciento de las ayudas de desarrollo rural.

El resto de los pagos directos de la campaña 2017 de la PAC se realizarán a partir del 1 de diciembre. En el caso de España, estos anticipos van a permitir un adelanto de las ayudas directas de alrededor de 3.280 millones de euros, del total de 4.926 millones que se tiene previsto abonar a los agricultores en la campaña 2017. Se estima que esta medida puede beneficiar a unos 745.000 agricultores que han presentado la Solicitud Única en 2017.

Efectos de la sequía

En este contexto, España ha sido uno de los primeros países en solicitar a la UE el incremento de los anticipos de las ayudas directas en esta campaña, para permitir que los agricultores puedan percibir estos importes lo antes posible.

Esta medida es especialmente importante para aquellas regiones que están padeciendo los efectos de la sequía, que está originando una merma en las producciones obtenidas. De igual forma, las heladas y tormentas ocurridas en los meses de abril y mayo en varias comunidades autónomas han impedido el desarrollo normal de la campaña.

Estos anticipos se podrán abonar en todas las comunidades autónomas, aunque la decisión corresponde a cada gobierno autonómico. Para ello, el Mapama realizará la coordinación de todos los trámites previos a la realización del pago.

Por otra parte, la Comisión Europea también ha aprobado, a propuesta de España, otra Decisión de Ejecución que permite a los ganaderos, con carácter excepcional, utilizar para el pastoreo tierras que se encuentran en barbecho y que han sido declaradas como superficies de interés ecológico en el marco del 'greening'. ■

Resolución de solicitudes de Derechos de Pago Base a la Reserva Nacional. Campaña 2016. Aceptadas y Denegadas

Se podrá interponer recurso de alzada hasta el 24 de septiembre de 2017.

El pasado mes de agosto se publicó en el DOE ANUNCIO de 28 de julio de 2017 por el que se da publicidad a Resoluciones de 8 de febrero de 2017 del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) por las que se asignan y deniegan solicitudes de derechos de pago básico de la Reserva Nacional de la campaña 2016.

Se podrá interponer recurso de alzada hasta el 24 de setiembre de 2017.

Nota importante: Los escritos de recurso deberán interponerse ante la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, haciendo constar este extremo en los recursos que se interpongan aunque, los mismos, podrán ser dirigidos a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura en Mérida para que este organismo los remita al Ministerio para su resolución. Dirección General de Política Agraria Comunitaria. Servicio de Ayudas Sectoriales. Avda. Luis Ramallo, s/n. 6800 Mérida.

El texto de las referidas resoluciones así como la relación de solicitantes de afectados por la misma, se encuentra en:

http://www.juntaex.es/con03/Notificaciones ■

La almendra gana terreno en Extremadura

El almendro se ha convertido en una alternativa rentable en Extremadura frente a otras producciones, ya que mejora día a día en cuanto a estas dos variables, principalmente: los nuevos sistemas de cultivo superintensivo o en seto que garantizan altas producciones por hectárea y forma precoz, y sus altos precios en origen en las últimas campañas, ante la fuerte demanda nacional e internacional.

Los buenos resultados que se han ido obteniendo con el paso del tiempo ha provocado que se convierta en el punto de mira de dos empresas de primera línea: Borges y Delaviuda. Se han sumado a la tendencia con sendos programas de plantación de almendro de alto rendimiento con sistemas intensivos de riego. Las dos tienen interés en garantizarse al menos una parte de las necesidades de abastecimiento y no depender de los mercado

La importancia de este cultivo en nuestra región es tal que ya protagoniza actividades y para conocerlo en profundidad y analizar su comportamiento agronómico y de producción en nuevas variedades. Ejemplo de ello es la jornada celebrada el pasado mes de agosto en Guadiana del Caudillo organizada por el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (Cicytex) y el Grupo Agromillora.

Sin duda fue una jornada fructífera en la que se explicó de forma detallada la viabilidad de plantaciones superintensivas en regadío y en secano, así como la evolución y rendimiento de este fruto, con variedades europeas y americanas de almendro y americanas de cáscara blanda existentes en la región (antoñeta, soleta, penta, guara, vayiro o tardona, entre otras).

Comprobamos cómo este sistema de cultivo en seto asegura elevadas producciones por hectárea, de forma rápida y sin apenas coste de personal, ya que la recolección es mecanizada.

Según los datos arrojados por el Ejecutivo extremeño, en 2016 se dedicaron 5.160 hectáreas al cultivo de este fruto seco, aunque en producción estaban solo algo más de la mitad (3.058 hectáreas). En la pasada campaña de una hectárea de secano se sacaron 650 kilos en la provincia de Badajoz y 510 en la de Cáceres, mientras que en una de regadío se obtuvieron 2.130 kilos en el caso de una parcela de Badajoz y 1.660 en una ubicada en territorio cacereño.

La mayoría de las hectáreas de almendro en Extremadura son todavía de secano (3.311 de las 5.160) y casi todas en la provincia de Badajoz (3.024 en este territorio y 287 en el cacereño), aunque esa diferencia se va a equilibrar a corto plazo por proyectos en zonas tradicionales de regadío del norte de la provincia de Cáceres. ■

Incertidumbre en el sector vitivinícola extremeño

La incertidumbre vuelve a instalarse entre los agricultores. ¿El motivo? El precio que alcanzará el producto que cultivan durante todo el año. Sin duda este es el mejor calificativo que puede definir el sentimiento que invade en estos momentos el sector vitivinícola de Extremadura. Los viticultores se preguntan si la bodega a la que suministran habitualmente su producción seguirá necesitando su uva y el precio que ofrecerán. De hecho, muchos de ellos venden su producto sin fijar de antemano un precio. .

APAG Extremadura ASAJA resaltó el pasado 17 de agosto en rueda de prensa que sería aconsejable que los productores no entregasen las uvas sin contar antes con un precio base, que se pueda reajustar posteriormente en base al mercado, y las condiciones de pago que hará la bodega.

Esta organización considera necesario garantizar unos precios que cubran los gastos de producción equiparando los precios y estableciendo un suelo mínimo para esos precios.

El viticultor debe contabilizar, no solo el salario que aspiraría a tener, sino el gasto en productos fitosanitarios, abonos o maquinaria. Si bien muchos confiesan haber barajado la posibilidad de dejar sus plantaciones, finalmente desechan esta opción por sentir apego a la tierra que, en muchos casos, fue pasando de padres a hijos.

Yesca

A la climatología adversa y los precios de miseria se suma otro problema más que complica aún más la situación: la yesca. el mal endémico de la vid para el que actualmente no existe ningún tratamiento autorizado eficaz.

Los agricultores extremeños han reclamado por activa y por pasiva a las administraciones a las autoridades políticas medidas para encontrar una solución que neutralice el ataque. Resulta un completo despropósito la indefensión que sienten los agricultores ante este grave problema, porque actualmente no existe un producto curativo para esta enfermedad, aunque las casas comerciales ofrezcan productos que funcionan más como fitofortificantes pero no curan la enfermedad.

A pesar de la ausencia de soluciones para atajar de raíz esta lacra, los expertos recomiendan a los profesionales del campo que pongan en marcha actuaciones de tipo preventivo, como desinfectar las herramientas de poda, realizar este trabajo en tiempo seco, o aplicar un fungicida para las heridas, entre otras acciones. ■

Menor producción y muy buena calidad define en estos momentos la campaña del tomate

Tranquilidad es lo que está imperando las zonas de regadío dedicadas al cultivo del tomate, protagonista de todos los veranos en Extremadura. Y es que este manjar se encuentra en plena campaña de recogida. Por ahora las previsiones son buenas, aunque el resultado final dependerá de la climatología, dado que es un producto muy sensible a las temperaturas y a la lluvia.

En estos momentos se estima que cerca de un millón de toneladas ya ha sido recogido en lo que llevamos de campaña, cuya finalización se prevé que sea para mediados de septiembre.

Las perspectivas de producción son similares que la última temporada, ya que se podrían recoger cerca de dos millones de toneladas. Si bien va a haber una bajada de producción en cuanto a tomate tardío, la calidad del producto va a ser muy buena, ya que se está llegando a un estado óptimo de madurez.

Sin incidencias reseñables, en esta campaña se han vuelto a bajar los precios respecto al año anterior y que la contratación es menos por tonelada que en campañas anteriores.

La sequía pone en jaque a la ganadería extremeña

Los meses pasan y los problemas de abastecimiento de agua debido a la ausencia de lluvias y las altas temperaturas ya se empiezan a notar seriamente en el campo extremeño. La falta de agua para el ganado se ha convertido en un problema que se repite año tras año y se agudiza en verano.

Si bien la escasez de precipitaciones, especialmente en verano, es tónica en Extremadura, esta ocasión está generando más preocupación si cabe en miles de explotaciones dedicadas al ganado, pues acumulamos dos inviernos consecutivos con poca agua.

Tanto el presidente de APAG Extremadura ASAJA, Juan Metidieri, como el presidente de Ganaderos del Reino y directivo de esta organización agraria, Enrique de Muslera, ya lo han denunciado en varias ocasiones ante los medios de comunicación. Según llegó a decir éste último en una entrevista "la situación es preocupante en Extremadura, ya que las charcas se han quedado prácticamente sin agua y los pozos, tanto los clásicos como los de sondeo, pasan por importantes dificultades".

La poca agua en charcas y pozos es suplida a través de varias fórmulas, o bien con la búsqueda de nuevos pozos o a través del transporte, la compra de depósitos de agua o el traslado del ganado a espacios o fincas menos perjudicadas.

Esto está generando unas pérdidas ocasionadas en la ganadería extremeña --ovino, caprino y bovino, principalmente-- "por la compra de suplementos alimenticios debido a la escasez de pastos derivados de la falta de lluvias en los últimos meses", llegó a apuntar por su parte Metidieri.

El aumento significativo de los costes de producción resulta alarmante, ya que los profesionales de sector tienen que soportar tanto el incremento del aporte alimenticio, como por la previsión de compra de cubas de agua para dar de beber a su ganado.

Ante esta circunstancia, APAG Extremadura ASAJA ha reclamado de manera reiterada a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio que ponga en marcha de forma inmediata soluciones para paliar esta situación, y, ya en concreto la creación de una Mesa de la Sequía para consensuar todas las medidas que sean necesarias para salvar a la ganadería extremeña, así como a cultivos que se han visto igualmente afectados por la adversa climatología.

En este sentido, Enrique de Muslera señaló en la reciente entrevista que años atrás, ante una situación similar, se establecieron ayudas autonómicas para impulsar la búsqueda y apertura de pozos de sondeo, lo que ahora es muy necesario.

Son unas ayudas a la ganadería que han de ir también dirigidas al transporte de agua, que deben ser inminentes, pues los ganaderos ya llevan a cabo estos desembolsos que suponen pérdidas en su rentabilidad económica, costes que además deberán continuar en otoño pues, aunque llueva, ante la situación actual no servirá para llenar las charcas.

Mientras esperamos a que la Junta reaccione para atajar de raíz este problema, agricultores y ganaderos miran al cielo rezando para que llueva mucho, con el fin de reducir los costes en alimentación complementaria y evitar problemas futuros de suministro de agua al ganado. ■

CAZA

Una buena orden de vedas que llega tarde

En las fechas en que se escribe este artículo, la media veda en Extremadura acaba de arrancar el día 15 de agosto con la caza de la codorniz. Aún quedan unos días para la apertura oficial de la media veda para el resto de especies, y el retraso en la publicación de la Orden General de Vedas para la temporada 2017/2018, mantiene en vilo a las 90.000 personas que practican la actividad cinegética en nuestra región, así como a sociedades, titulares de cotos y empresas cinegéticas, que aún no saben cuándo y cómo se cazará.

Lo único cierto es que hasta que se produzca la entrada en vigor de la nueva Orden de Vedas, se cazará conforme a la de la temporada anterior, la cual prevé su prórroga de forma automática. Lo que ya es una realidad es que la nueva Orden no llegará a tiempo para los primeros días de la media veda, lo cual supone que algunas de las novedades que esta reflejará, no serán de aplicación o entrarán en vigor tardíamente. Dicho de otra manera, podrá ocurrir que comencemos cazando la media veda con las condiciones de la temporada pasada y terminemos con las condiciones de la nueva.

Esta situación afecta especialmente a la fecha de comienzo y a los cupos, ya que la Orden General de Vedas para la temporada 2017/2018 contemplaba un recorte de un día en la media veda (empezaría el domingo 20 de agosto -salvo para la codorniz-, en vez del sábado 19) y en los cupos (10 tórtolas comunes y 10 codornices, frente a las 15 de la temporada pasada) Además, la nueva Orden establecerá la obligación de situar los puestos a más de 100 metros de la linde del terreno cinegético colindante, salvo acuerdo escrito firmado por los titulares, en el caso de que se practique la caza de aves migratorias en puesto fijo.

Pero, ¿cuáles son las causas de este retraso? En primer lugar, el Consejo Extremeño de Caza, en el cual se informa al sector cinegético sobre el Proyecto de la Orden General de Vedas, no se celebró hasta el 20 de junio, debido a que desde la Administración se pretendía prorrogar la anterior. Sólo gracias a las reiteradas peticiones del sector y, en particular de FEDEXCAZA, se consiguió que se convocara el Consejo. Desde FEDEXCAZA, considerábamos imprescindible elaborar una nueva Orden, en la que se introdujeran mejoras significativas en la actividad cinegética. Entre ellas, hay que destacar la modificación del período hábil del conejo, del 12 de octubre al último domingo de diciembre, la ampliación hasta último domingo de abril de la caza de zorro con perros en madriguera, el establecimiento de una distancia mínima de 100 metros entre los puestos y la linde del terreno cinegético colindante, cuando se practique la caza de aves migratorias en puesto fijo -salvo acuerdo escrito entre titulares-, o la ampliación de las medidas especiales para autorizar acciones por daños con carácter preventivo.

Por tanto, ya de por sí, todo el proceso se inició tarde, aunque la previsión era que la nueva Orden se publicaría justo antes de la meda veda. No obstante, en el último momento surgió un problema con uno de los artículos, que autorizaba el abatimiento de la tórtola turca en la media veda como método de control de daños en aquellos cotos en los que existieran explotaciones agrícolas o ganaderas inscritas en el correspondiente registro REGA o REA. Los servicios jurídicos de la Junta de Extremadura, emitieron un informe considerando que este punto debía modificarse y aparecer de manera diferente y este contratiempo ocasionó que la nueva Orden no llegara a tiempo para el inicio de la media veda.

Desde FEDEXCAZA, consideramos que esta situación de incertidumbre no se puede repetir en el futuro y esperamos que la Administración haya tomado buena nota.

No obstante, la Orden General de Vedas para la temporada 2017/2018, entrará en vigor, aunque sea tarde, y supondrá la implementación de importantes mejoras ampliamente demandadas por el sector y reivindicadas por FEDEXCAZA. ■

CAZA

La visita obligada

Feciex se convierte, año tras año, en el punto de encuentro de miles de cazadores federados. En el stand de FEDEXCAZA todos tienen su casa para, entre viandas de caza -de Cárnicas DIBE-, cerveza de Extremadura -de los artesanos de BALLUT-, y vinos de Los Santos de Maimona -de la Sdad. Cooperativa Virgen de la Estrella-, poder charlar de caza y, en muchas ocasiones, ponernos cara los que llevamos todo un año trabajando tras un teléfono o un correo electrónico.

Ésta será una **edición especialmente reivindicativa**, donde los cazadores, hartos de tanto acoso e insulto eco-animalista, tendremos que gritar bien alto exigiendo respeto, dignidad y el apoyo público e institucional que un colectivo como el nuestro merece. La infantería se debe ir preparando para el asalto, primero a la ciudad de la Mezquita (Córdoba), el 30 de septiembre, y posteriormente, a primeros de 2018, inundar la capital de España.

Nuestro tradicional **Encuentro de Cazadores y Sociedades**, ya por su séptima edición, tendrá ese carácter reivindicativo donde la caza y los cazadores podrán sacar músculo, donde podrán gritar que ya estamos hartos mostrando a la sociedad en general nuestra unidad y ganas de luchar. Para ello hemos preparado un día que no te puedes perder, en el que nos acompañarán con su intervención uno de los mayores activistas cinegéticos de nuestro país, el compañero **Michel Coya**. Además os presentaremos de la mano de su Director, Luis Fdo. Villanueva, la que debe ser uno de los músculos más importantes para salvaguardar el futuro de la caza, la **Fundación Artemisan**. No nos olvidamos de nuestra tierra, y os mostraremos el enorme trabajo que hemos realizado en el primer "Informe sobre el estado de la caza en la región".

Y, si todo lo anterior no fuera motivo suficiente para llenar hasta la bandera el salón de actos de IFEBA, tenemos el placer de contar con el grandísimo **Miguel de Tena**, que nos presentará su segundo álbum de fandangos de cacerías. Finalizaremos con los **sorteos de una escopeta**, cedida por Armería La Encina, varios **cajones de cartuchos**, cedidos por El Corte Inglés de Badajoz, y un día de **rececho de venado** en berrea.

No te lo pierdas y asiste, **¡para que nuestra voz se oiga!** ■

APICULTURA

La labor de más de 15.000 colmenas extremeñas se va al traste

Más de 15.000 colmenas se han visto gravemente afectadas por el ataque del abejaruco, las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones que ha imperado durante estos meses en Extremadura. Si ya de por sí la apicultura extremeña estaba atravesando por un duro trance debido a la falta de compromiso de la Consejería de Mdio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio en respecto poner sobre la mesa en tiempo y forma las ayudas agroambientales dedicadas para este sector.

A pesar de que se ha experimentado un ligero crecimiento de colmenas, hay muchos jóvenes apicultores extremeños incorporados a las líneas que a pesar de cumplir los requisitos no saben si están aceptados dentro de la Ayuda Agroambiental, provocando una situación difícil de mantener, ya que son unos requisitos muy estrictos que limitan mucho los movimientos de las colmenas y conlleva una merma en los ingresos del apicultor que las solicita.

La apicultura, que ocupa un lugar predominante en la economía extremeña, es una la gran ignorada por la Junta. Esta organización agraria ha demandado en múltiples ocasiones que se le dedique desde la Administración atención especial hacia estos problemas, que poco a poco hacen que el futuro de este sector sea cada vez más incierto.

La falta de acción de las administraciones públicas que está poniendo en peligro a la apicultura extremeña, por lo que consideramos que es imprescindible que se lleve a cabo de inmediato una actuación rápida para poder minimizar las repercusiones posteriores que pudieran afectar a los apicultores, tales como problemas sanitarios y daños en las colmenas que aún no se han visto afectadas. ■

Jornadas sobre certificación forestal sostenible

En el marco del proyecto promoción de la 'Certificación forestal sostenible de la dehesa y sus productos' que se encuentra dentro del programa Red Municipal de Participación y Concienciación Social sobre la Economía Verde y el Patrimonio Natural en Extremadura, que forma parte de Extremadura 2030 y es fruto de una colaboración entre la Junta de Extremadura y la Asociación de Universidades Populares de Extremadura se están realizando jornadas de difusión de los beneficios y ventajas que supone la certificación en gestión forestal sostenible y de gran importancia que supone para la conservación de la dehesa.

Entendiendo la dehesa más allá de los productos que genera, ésta proporciona un importante medio de vida y sustento para la población rural que alberga y los sistemas de certificación forestal desempeñan un papel fundamental en el manejo y puesta en valor de estos ecosistemas, ayudando no solo a la conservación de sus recursos, sino contribuyendo también al posicionamiento de sus productos.

Estas jornadas se están realizando por toda la geografía extremeña y después de un descanso en los meses de más calor se retoman en septiembre en las siguientes localidades:

Lugar de realización	Fecha
Puebla de Obando	5 de septiembre
Roca de la Sierra	5 de septiembre
San Vicente de Alcántara	7 de septiembre
Montánchez	12 de septiembre
Alcuéscar	12 de septiembre
Fuentes de León	14 de septiembre
Casas de Millán	19 de septiembre
Cañaveral	19 de septiembre
Higuera de Vargas	21 de septiembre
Salvatierra de los barros	26 de septiembre
Bodonal de la Sierra	28 de septiembre

En estas jornadas se tratarán los siguientes temas:

- Sistemas de Certificación Forestal existentes
- El Plan de Gestión
- Pasos para certificar una dehesa en Gestión Forestal Sostenible.
- Pasos para certificar los productos procedentes de la dehesa en cadena de custodia
- Beneficios de la certificación

Os animamos a participar, os resultará de interés.

Para cualquier información que necesitéis: info@greenfight.es

Autorizada la campaña oficial contra la pudenta del arroz

El Diario Oficial de Extremadura ha publicado la resolución de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se aprueba la campaña oficial de tratamiento fitosanitario contra la pudenta del arroz para el año 2017, que promueve el control integrado de lucha y la realización de una campaña aérea en los términos municipales en los que se cultiva arroz.

La pudenta del arroz es un insecto que ocasiona importantes daños en este cultivo, al incidir sobre la productividad y, especialmente, sobre su calidad, al causar una marca necrosada en el grano, depreciando notablemente el producto.

Las prospecciones realizadas este año 2017 por los técnicos de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura, bajo la coordinación y supervisión del Servicio de Sanidad Vegetal de la Junta de Extremadura, han detectado un notable incremento de la densidad de pudenta en las explotaciones de arroz ubicadas en las zonas de Vegas del Guadiana y Regadíos del Alagón.

La campaña oficial de tratamientos fitosanitarios contra la pudenta tiene por finalidad disminuir las poblaciones de este insecto para mejorar la calidad y el rendimiento del producto mediante un tratamiento común y agrupado en muy corto espacio de tiempo.

La resolución establece el carácter preferente de la acción colectiva, puesto que el beneficio de realizar una campaña conjunta mejora cuanto más homogéneo es el tratamiento, y repercute tanto en los socios de las entidades promotoras como en terceras personas. ■

JURÍDICO

¿Pueden los agricultores y ganaderos reclamar por la cláusula suelo? (II)

En el anterior artículo, comentaba cómo reclamar las cláusulas suelo cuando el agricultor o el ganadero actuaba como consumidor; en este, veremos si es posible reclamar cuando el préstamo con garantía hipotecaria se solicita como profesional de la agricultura, por ejemplo, para comprar una finca rústica con la finalidad de dedicarla a una explotación agrícola.

Resumiendo el artículo anterior, cuando se actúa como consumidor, el agricultor o ganadero se halla amparado por la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y, por tanto, les es aplicable el doble control –de incorporación y de transparencia- que la inclusión de tal clausulado en las hipotecas deben superar, sin los cuales concurre el vicio de error en el consentimiento; doble control y vicio que, sin embargo, no afecta a profesionales y empresas, como ha reiterado nuestro Tribunal Supremo.

Así las cosas, cabe preguntarse sin más demora si un autónomo, un profesional o una PYME cuya actividad sea la agraria puede pedir la nulidad de su cláusula suelo. La respuesta es afirmativa, aunque la viabilidad jurídica de la acción contra el banco descanse en una fundamentación distinta, como ya he adelantado.

En efecto, a este colectivo se le aplica el principio de buena fe, que establecen tanto el Código Civil como el Código de Comercio, con lo que las estipulaciones contrarias a esta no serían vinculantes. Falta este requisito cuando tienen un carácter sorpresivo por falta de información o suponen un desequilibrio de la posición contractual del agricultor o ganadero, de tal forma que las condiciones del contrato queden subrepticiamente modificadas respecto de las que se representó el hipotecado como pactado en función de la propia naturaleza y funcionalidad del contrato.

De otro lado, también les protegería la Ley de Condiciones Generales de la Contratación que exige la necesidad de transparencia, claridad y sencillez en la inclusión de una condición general, sin cuya concurrencia se entienden por no puestas, si bien el control judicial se limita únicamente al de incorporación, pero no al de transparencia (contenido).

En este caso, no opera la inversión de la carga de la prueba; por tanto, es el agricultor o el ganadero quien deber probar:

Que la cláusula se ha introducido de forma sorpresiva, frustrándose con ello sus expectativas contractuales, o lo que es lo mismo: que las consecuencias no se podían haber previsto razonablemente dado el abuso de posición dominante de la entidad bancaria.

Y además debe probar la falta o insuficiencia de información proporcionada por ella entidad financiera y la diligencia del profesional de la agricultura para conocer las consecuencias presentes y, sobre todo, futuras, tanto jurídicas como económicas del préstamo hipotecario. ■

ANUNCIOS POR PALABRAS

VENDO

- Vendo finca de regadío de 18 hectáreas de olivar superintensivo en Campiña Sur. **Más información en 677 476 823**
- Vendo derechos de pago básico de las regiones 2.03; 5.01; 22.01, así como de varias regiones más. **Más información: 657 904 610.**
- Vendo trigo alteo (R1 y R2) resistentes a enfermedades. Son de ciclo largo y de gran producción. **Más información: 649 453 663.**
- Vendo parcela de secano (50.000 m2) en Mérida. Zona de 'Los Bodegones', limitando con zona urbana. **Más información: 665 923 022.**
- Granja de protección sanitaria en Jerez de los Caballeros vende reproductores ibéricos selectos 100% y verracos duroc y 50%, todos inscritos en su correspondiente libro genealógico. **Más información: 619 982 508.**
- Cedo tierras para activar derechos de pago base o compro derechos. **Más información: 658 791 116.**

COMPRO

- Arriendo tierras en la provincia de Badajoz de olivo, viña o almendro, con o sin derechos para la incorporación. **Más información: 627 513 001.**
- Compro derechos de viñedo. **Más información: 657 904 610.**
- Tramitación completa de Registros Porcinos nuevos o de ampliación de uno existente, incluye tramitación de licencias municipales, autorizaciones ambientales, etc. **Más información: 649 552 757.**

APAG EXTREMADURA ASAJA dedica esta sección a todos los lectores que deseéis plasmar vuestra opinión sobre cualquier tema relacionado con el sector agroganadero. Para ello, está a vuestra disposición la siguiente dirección de correo electrónico: **lectoresapagextremadura@gmail.com**

Xylella fastidiosa: El mal endémico del olivar

Desde hace unos meses se viene sembrando la preocupación por el duturo de nuesros olivares, almendros y frutales. Y es que la xylella fastidiosa o comummente conocida como el ébola del olivo viene pisando fuerte a España y para quedarse, desgraciadamente.

A los cientos de focos confirmados en Baleares, se suman las primeras infecciones de Xylella fastidiosa en la península, concretamente en la provincia de Alicante. Desde entonces el miedo por que nuestros cultivos se vean infectados por esta terrible bacteria es cada vez más palpable, no ya por su presencia en España (que también), sino por la falta de información sobre este mal endémico para el agricultor.

Vamos que lo que sabemos es entre nada y poca cosa y que por su alta mutabilidad genética ningún cultivo de los amenazados (agrios, olivar, fruta de hueso, vid) se salva, aunque tampoco exista una víctima propiciatoria diferenciada. Y eso alimenta la incertidumbre. Parece que la opción elegida de los políticos es la de mirar de perfil el problema, haciendo mutis por el foro, pero lo cierto es que la falta de noticias frenará el desarrollo de los acontecimientos, si no se ponen sobre la mesa soluciones inmediatas y tajantes.

Como agricultor dedicado al olivar en Extremadura, me he dedicado, desde que saltó la noticia en España, a 'autoinformarme' sobre esta fastidiosa enfermedad. Según se apunta en los libros no hay cura ni consuelo para la xylella. La detección y erradicación precoz es el único alivio. Todo pasa por localizar, arrancar y quemar las plantas infectadas. Es solo cuestión de tiempo que lleguen. Habrá que retrasarlo lo más posible y prepararse para lo que viene y ello exige concienciar al principal vector transmisor de sendas enfermedades, que no es un insecto sino el propio hombre. Esperemos que la Junta de Extremadura ponga sus barbas a remojar ya, antes de que sea demasiado tarde.

José Miguel Herrera
Agricultor de Santa Marta de los Barros

¡Del 28 de septiembre al 4 de octubre Zafra está de feria!

Haz que sea inolvidable en la Caseta de Jóvenes Agricultores y Ganaderos (ASAJA).

Garantizamos que disfrutarás de buena música, exquisita comida y el mejor de los ambientes.

¡Ven a visitarnos!

LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMADURA

visita nuestra nueva web

www.lonjaextremadura.org

Consulta On-line

de los Precios Actuales de Ovino,
Porcino Ib., Vacuno, y todos los sectores de la Lonja
por tan solo 1,50 € (por sector)

Más intuitiva, práctica,
accesible, moderna y adaptable

Desde 59€ al año podrá visualizar todas la cotizaciones,
gráficos e históricos del sector que desee

También podemos enviarle
las cotizaciones a través de un
Sms a Móvil
y por **Correo electrónico**

Descuento de un 30%
en todos los servicios
por ser **Socio de**
APAG-EXTREMADURA-ASAJA

Teléfono 24 horas
de Informacion de Cotizaciones
807 42 99 46
1,21 € - Red Fija y 1,57 € - Red Móvil
(impuestos incluidos)

Contacto y consulta de todas las tarifas: www.lonjaextremadura.org
Tlfnos: 924 387 013-924 315 251 - dptoprecios@lonjaextremadura.org